

docho de Julio conit Secuerraxos Saca una y an  
en - Dn Joseph Carrero

y Melgares

*[Handwritten signatures and flourishes]*  
Donso Loua Munoz

En la Villa de Navarra a quince de Julio conit Secuerraxos  
renta y conca de Junio el Consejo Justicia y Mem<sup>ta</sup> Parasha  
villa es a saver los señores Sr. Dn. Gerónimo Torrefor Abo  
gado de la ca. Consejo Governador y Capitan apuñada de  
clapoz B. M. y Cavallero Capitan de Navarra  
Con asistencia el Sr. Dn. Rodrico qrd. y se acordó  
lo siguiente

Visto el memorial presentado por Dn. Gines Garcia Torrefor  
concombre de Dn. Gines de Alcaraz su hermano de la villa de  
esta parte qual esta villa conque solia como apuñada  
de estar a saver campo de guerra y villas de esta parte  
que estaban a su cargo, a Dn. Jph. Torrefor quien lo es  
actual de ella, y se acordó que en atenta a que por Decre  
to el Ayuntamiento de Navarra con la parte de Diciembre del  
año proximo pasado vería Comisión a los señores  
Dn. Gines Torrefor deca, y Dn. Juan Zica B.  
supra para que hicieran de un cargo de esta parte de  
lo que se acuerda con la mayor brevedad, y que cada de  
de la parte de la fianza el dicho Sr. Jph. Torrefor  
como es mandado en el caso con el fin de la parte  
de Sr. Dn. Diego Melgares Dnso, que con la elect.  
que se acuerda de los señores Capitanes para nombrar  
por su parte Cavallero Comisario de la parte de esta villa  
para el año que corre asta Sr. Juan de Junio de  
nada de la parte de la parte de la parte de la parte de  
ausente de esta villa por cui. Dnso de secreto de  
por via de Navarra de la parte de la parte de la parte de  
Dn. Diego Melgares con el fin de que cada

